

MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA

NOMBRE DEL SERVICIO	Poda y Limpieza en Parques y Jardines Públicos		
DESCRIPCION DEL SERVICIO	Poda común, Barrido, Deshierbe, acarreo y traslados de desechos de maleza.		
QUIEN PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO	Cualquier Persona que pertenezca al Municipio de San Pedro Cholula		
CASOS EN QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO	No Aplica	BENEFICIO DEL SERVICIO (EN SU CASO)	Fomentar la armonía familiar, manteniendo limpios los jardines del Municipio
MODALIDAD	Presencial /Telefónica	TIPO DE SERVICIO	Directo/Indirecto
REQUIERE CITA	No	TELÉFONO PARA REALIZAR CITA	No Aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No Aplica	PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN	No Aplica
REQUIERE INSPECCIÓN	No	ÁREA QUE REALIZA LA INSPECCIÓN	No Aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN	No Aplica		
INFORMACIÓN QUE DEBE CONSERVAR EL SOLICITANTE PARA ACREDITACIÓN	Ninguna		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO	15 días hábiles	APLICA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica

REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO

- 1.-Pertener al Municipio de San Pedro Cholula.
- 2.-PRESENCIAL: Acudir a las oficinas de Servicios Públicos Generales ubicadas en 3 Poniente #704 planta alta con sus documentos requeridos.
- 3.-VÍA TELEFÓNICA: Llamar a la oficina de Servicios Públicos Generales al teléfono (222) 7772900 ext-6904 para levantar el reporte de la queja.

DOCUMENTOS

PRESENCIAL: Solicitud de poda con nombre del solicitante, teléfono, domicilio y la ubicación de la zona afectada; dirigida al Presidente Municipal el Dr. Luis Alberto Arriaga Lila

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO PRESENCIAL

- 1.-Presentarse en la oficina de Secretaría General (con dirección portal guerrero no. 3, colonia Centro planta alta) con los documentos antes mencionados, una vez que es entregado el oficio de solicitud es remitido a la Dirección de Servicios Públicos Generales por parte de Secretaría General
- 2.-El oficio y/o la solicitud se canalizan al Jefe Operativo y Supervisor de parques y jardines, para que lo programe o agenden con el personal operativo correspondiente.
- 3.-Finalmente acuden al parque antes citado para realizar la acción encomendada.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO VÍA TELEFÓNICA

- 1.-Llamar al telefono 222 777 20 00 ext. 6904 Dirección de Servicios Públicos Generales

2.-Se solicitan datos del ciudadano para levantar el reporte los cuales son los siguientes:

Nombre de quien Reporta

Junta Auxiliar o Barrio

Dirección del reporte

Número de teléfono de quien reporta

Se toma nota de la solicitud

3- Se entrega reporte de solicitud al Jefe Operativo y Supervisor de parques y jardines para que sea programado o se agende con el personal operativo correspondiente.

4.-Finalmente acuden al parque antes citado para realizar la acción encomendada.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

La poda y limpieza de los parques públicos se encuentran agendados de forma mensual, sin embargo cuando algun ciudadano solicita dicho servicio, se le atiende oportunamente

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO

1.-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115.-fracción III
2.-Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Art. 104, Fracc. B

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN

Ley Orgánica Municipal de Puebla (Capitulo XXI.- Art. 197, Art. 198, Art.199)

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COBRO

No Aplica

UNIDAD RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Dirección de Servicios Públicos Generales (Parques y Jardines)

DOMICILIO

Calle 3 Poniente #704 planta alta, Col. Centro San Pedro Cholula

HORARIO DE ATENCIÓN

De: lunes a viernes
9:00 A:15:30 Hrs.

CORREO ELECTRÓNICO

gerardo.gallegos@cholula.gob.com

TELÉFONO

(222) 777-29-00 Ext.
6904

COSTO

Gratis

VIGENCIA DEL DOCUMENTO

No Aplica

LUGAR DE PAGO

No aplica

FORMA DE PAGO

No aplica

HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN

No aplica

QUEJAS Y DENUNCIAS

Si el servidor público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de SERVICIOS y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula

DOMICILIO

Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula

CORREO ELECTRÓNICO

contraloria@cholula.gob.mx

TELÉFONO

222 777 29 20 ext 2920

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

Lic. Enrique Alfonso Rincón Domínguez

ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Dirección de Servicios Públicos Generales (Parques y Jardines)

DOMICILIO

Calle 3 Poniente #704 planta alta, Col. Centro San Pedro Cholula

CORREO ELECTRÓNICO

gerardo.gallegos@cholula.gob.com

TELÉFONO

(222) 777-29-00 Ext.
6904

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

C. Gerardo Gallegos Guerra

EJERCICIO

2021